

RESOLUCIÓN N° 1786 /2016

**CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA, 03 JUN. 2016

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 23118, de fecha 27 de mayo de 2016;
2. Formulario "Mi Información Tributaria", emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica inicio de actividades de fecha 15 de diciembre de 2004;
3. Formulario Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio desde Rengifo N° 861 Recoleta, a Condell N° 1763 Ñuñoa, de fecha 14 de marzo de 2013.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : RENGIFO N° 861  
NOMBRE : WAVE-PARK S.A.  
RUT. : 76.205.630-5  
GIRO : COMERCIALIZADORA DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR  
ROL S.I.I. : 1067-15  
UNIDAD VECINAL : 32

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia** a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR(S)  
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dg  
01/06/2016